



SARTAGUDA

ROLDE CONTRIBUCION 2º SEMESTRE 2018

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE CONTRIBUCION URBANA/RUSTICA 2º SEMESTRE del año 2018, comienza el próximo día **19 de octubre de 2018** y finaliza el **18 de octubre de 2018**.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día 31 de octubre de 2018.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un 5% de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 11 de octubre de 2018

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE